

COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

CIRCULAR DE RECTORÍA No. 30 – Octubre 28 de 2021 CONCLUSIONES DE LA MESA DE TRABAJO CON EL MEN Y LA SED SOBRE EL PROCESO DE TRÁNSITO HACIA LA JORNADA ÚNICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909 NIT 830.028.542-3

Estimadas madres, padres, acudientes, cuidadores y estudiantes, reciban un cordial saludo. Ya de manera definitiva vamos viendo de frente el término de este año escolar y espero que todos nuestros esfuerzos nos permitan tener un buen y tranquilo cierre de año, alcanzando las metas que desde el inicio de esta aventura, nos trazamos como personas y como familia!!!

El día de hoy quiero darles a conocer, de manera oficial, algunas de las conclusiones que nos quedan luego de la jornada de trabajo que tuvimos con una representante del Ministerio de Educación Nacional – MEN, tres representantes de la Dirección de Educación Preescolar y Básica – DEPB de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, una representante de los docentes y un representante de padres de familia el día 27 de octubre, en cuanto al tránsito de la institución hacia la Jornada Única – JU; mesa de trabajo que se acordó luego de la comunicación enviada desde rectoría al MEN.

En primer lugar, se presentó a la representante del Ministerio una descripción general de la organización de nuestra institución en cuanto a número de estudiantes, sedes y jornadas, así como el desarrollo de las obras de reposición de la planta física de la Sede A y del requerimiento del MEN en cuanto al tránsito hacia la JU.

Por parte de uno de los representantes de la SED se aclaró que el rector Gabriel Salgado llegó al colegio Carlos Albán Holguín en el año 2017 cuando ya el proceso de la obra estaba andando en sus etapas preliminares; se indica además, que la SED reconoce que no hubo un buen manejo de la información que se tenía sobre este proceso, pues desde que se iniciaron los primeros acercamientos al colegio para definir el tema de la obra (año 2014) se sabía que la JU debería comenzarse a implementar en la institución, lo cual fue ratificado con el documento CONPES 3831 de 2015. Se reconoce también que hubo un error ante las solicitudes que se hicieron de ampliación de algunos grupos en la Jornada Tarde, pues si el colegio iba para JU no debía haberse aceptado esta petición que se hizo finalizando el año 2019.

La representante del MEN pone de manifiesto que la idea de esta mesa de trabajo es poder definir la mejor forma de avanzar hacia la JU ya que es una obligación de la institución por haber recibido aportes del Fondo de Financiación para la Infraestructura Educativa – FFIE, y que sería responsabilidad del rector, rendir informe a las entidades de control en caso de que el proceso no se llevara a cabo, pues las normas vigentes (Documento CONPES) así lo definen.

Desde rectoría se informa que en las proyecciones para la implementación de la JU se había definido, de manera conjunta con la SED, iniciar un proceso de tránsito grado a grado, año a año, comenzando por el

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 300 207 23 97 Página web: www.cah.edu.co





COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

CIRCULAR DE RECTORÍA No. 30 – Octubre 28 de 2021 CONCLUSIONES DE LA MESA DE TRABAJO CON EL MEN Y LA SED SOBRE EL PROCESO DE TRÁNSITO HACIA LA JORNADA ÚNICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

grado Prejardín en el año 2022, Jardín en 2023 y Transición en 2024, de forma tal que se cumpla uno de los principios que se han definido para este ejercicio que corresponde a que el tránsito a la JU cause la menor cantidad posible de traumatismos a la comunidad y a la localidad. La funcionaria del MEN indica que el ejercicio es positivo, pero que el MEN no reconoce los grados Prejardín y Jardín y es necesario que en el año 2022 se tenga en JU al grado Transición. Esta directriz no se tenía contemplada ni desde el Colegio ni desde la SED y por tanto lo que se tenía acordado debe ser modificado.

Se comienzan a revisar diferentes opciones para tratar de dar solución a este impase pues en la proyección de cupos para el año 2022 la institución no tendría como atender el requerimiento del MEN; se habla de la posibilidad de atender al grado Transición en "Doble Jornada Única" pero desde la SED se hace la observación de que hay un vacío normativo en este sentido y que no sería posible determinar en este momento si se puede o no aplicar dicha figura. Para el día 12 de noviembre se tiene citado al Comité de JU de la SED y allí se revisará específicamente esta posibilidad.

Por otro lado, desde el MEN se indaga sobre los programas que se tienen en la institución y el rector da respuesta de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia, Jornada Extendida y Educación Media para el S. XXI. La representante del Ministerio indica que ve muy pertinentes los programas y manifiesta que es posible que a partir de ellos se pueda hacer de una manera mucho más sencilla el tránsito a la JU, pues de un modo u otro estos programas ya vienen haciendo ese ejercicio y se tendría el talento humano preliminar para su implementación.

La dificultad actual radica en la atención en doble jornada que no permite que los programas cubran a la totalidad de los estudiantes de la institución, pues no se contarían con los espacios suficientes para tal fin. Se invita a la Docente Enlace Amanda Méndez, del programa de Jornada Extendida quien comenta cuáles centros de interés se están implementando en la Sede A; se hace énfasis en la forma en que se está manejando el proceso de evaluación del programa lo cual también se ve desde el MEN como una gran fortaleza, pues ya se tiene contemplada la injerencia del programa en el currículo.

Un tercer aspecto que se trabajó en la reunión, tiene que ver con la preocupación de docentes y padres de familia por la afectación que tendría la localidad en cuanto a cupos al cerrar una de las jornadas de la institución, en la Sede A en este tránsito a la JU. Los representantes de los docentes y de los padres de familia indican sus puntos de vista referentes al cierre de cupos para estudiantes nuevos, a la asignación académica de los docentes, a la forma en que se realizó el proceso pues la información completa no fue conocida ni gestionada desde el primer momento cuando se comenzó a pensar en la obra de reposición de la planta física.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 300 207 23 97 Página web: www.cah.edu.co





COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

CIRCULAR DE RECTORÍA No. 30 – Octubre 28 de 2021 CONCLUSIONES DE LA MESA DE TRABAJO CON EL MEN Y LA SED SOBRE EL PROCESO DE TRÁNSITO HACIA LA JORNADA ÚNICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909 NIT 830.028.542-3

Por parte de los representantes de la SED y del MEN se da respuesta a los docentes y padres indicando que en los próximos tres años la localidad tendrá en funcionamiento tres colegios nuevos en los cuales se atenderá una población cercana a los 6500 estudiantes, lo que permitiría atender a la población que no se pudiera vincular al Colegio Carlos Albán Holguín. Seguramente no todos los colegios quedarán en este mismo sector o en esta UPZ, pero si se garantiza que serán en la localidad lo que permitirá atender en parte la deficiencia de cupos que se tiene actualmente.

El rector manifiesta a la representante del MEN su preocupación frente a la decisión de los Consejos Académico y Directivo de no avalar ninguna propuesta que se haga sobre Jornada Única, pues si los acuerdos no se aprueban por el máximo estamento de la institución, ¿cómo se podría avanzar en la ejecución de la propuesta?

Por parte del MEN se indica de nuevo que si el proceso no se hace, el rector deberá rendir cuentas ante las entidades de control. Por parte de la SED se indica que en este caso, por ser una orientación reglamentada por el CONPES no puede dejarse de hacer el proceso y no se requeriría la aprobación de los Consejos para el desarrollo de la propuesta, pero que lo que se quiere hacer es poder concertar como institución, las acciones que se van a desarrollar para que no queden como la idea de una sola persona.

Siendo así, en mi condición de rector no puedo más que acudir a cada uno de ustedes como familias para que podamos concertar y concretar nuestras ideas y aportes en este proceso que si o si se debe implementar en la institución. Desde los Consejos Académico y Directivo seguiremos en la consolidación de lo requerido.

Un cordial saludo.



Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 300 207 23 97

Página web: www.cah.edu.co

